

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

358 *DEPORTES E INSTALACIONES, S.A.*

El Consejo de Administración de la entidad Deportes e Instalaciones, S.A., en ejercicio de las facultades otorgadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 8 de diciembre de 2012, y al amparo del artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 1.081,80 euros, dejándolo establecido en la suma de 80.702,28 euros, mediante la emisión de 20 nuevas acciones de la misma clase que las existentes pero de distinta Serie denominadas de serie "B", de 54,09 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 20, que atribuirán proporcionalmente a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las existentes, para su suscripción y desembolso, con prima de emisión de 14.945,91 euros por acción.

Se establece para la suscripción y desembolso de los títulos, por parte de los actuales accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente, el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, dentro del cual podrán suscribir acciones en proporción a las que cada uno posea, mediante el desembolso total de 15.000 Euros por acción, y su ingreso en efectivo metálico en la cuenta corriente número 0049-2551-32-1610256110 abierta a nombre de esta Sociedad en el Banco Santander Central Hispano.

Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración podrá proceder a la colocación de las acciones pendientes de suscripción y desembolso, dentro del plazo de los siguientes dos años, entre las personas que tenga por conveniente, sean o no accionistas.

Si transcurrido este segundo plazo no se hubiere suscrito íntegramente la totalidad de las acciones emitidas, el capital social se aumentará sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Puigcerdà, 24 de diciembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Mata Herberg.

ID: A130001284-1